

# E.SG1.1- POLÍTICA DE CALIDAD

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

La Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universitat de València tiene como misión la formación de profesionales competentes en el ámbito europeo, dando respuesta a las necesidades sociales de transmisión de conocimiento mediante formación superior, generación de conocimiento mediante investigación, desarrollo e innovación y difusión de la cultura científica y técnica en los ámbitos científicos

La visión de la Facultad es ser referente como centro universitario, en la calidad, y en la mejora continua de las actividades, especialmente en la implementación de los títulos adscritos a nuestro Centro. Se pretende conseguir una oferta de calidad amplia, internacional y abierta, potenciar la inserción profesional y empleabilidad de sus titulados y ser un referente cultural en la sociedad valenciana.

La Dirección de la Facultad es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que sus egresados adquieran las competencias y resultados de aprendizaje que corresponden a su titulación y que éstas sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El Equipo de Dirección de la Facultad junto con los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo y de apoyo) dentro de sus responsabilidades, están comprometidos con el aseguramiento de la calidad y establecen mecanismos para la implicación de los grupos de interés externos (egresados, empleadores, sociedad).

El Centro dirige sus esfuerzos para intentar conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas actuales y futuras, de todos los implicados, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Para garantizar en sus actuaciones docentes el cumplimiento de objetivos asociados a cada una de las enseñanzas que imparte, la Facultad ha decidido establecer un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formal y públicamente disponible. Este sistema responde a las directrices, definición y documentación del programa AUDIT desarrollado por ANECA.

Nuestro compromiso busca:

- LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS
- LA SATISFACCIÓN DE NUESTRO PERSONAL
- Y LA MEJORA CONTINUA DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

Por ello, el Decanato establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Apoyar e impulsar los procesos de evaluación de todas las titulaciones y servicios de la Facultad que permitan la elaboración y ejecución de planes de mejora, estableciendo indicadores que permitan analizar la percepción de todos los estamentos de la comunidad universitaria.
- Defender la libertad académica, luchar contra el fraude académico y asumir un compromiso ético.
- Prevenir la intolerancia y la discriminación del estudiantado y personal de la universidad, fomentando la inclusión de personas con discapacidad.
- Practicar la atención a la equidad, diversidad e igualdad de género y garantía integral de la libertad sexual.
- Promover el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en el Agenda 2030.

El Centro se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad y pedimos a todo el personal, sin distinción de funciones, que conozca y participe de forma activa en la consecución de los objetivos a través del cumplimiento en todo momento de las directrices del SAIC y de los requisitos que sean de su aplicación.

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por: Comité de Calidad del Centro                                                                                                                        | Aprobado por: Junta de Centro                                                                                                            |
| <br>Fdo.: M. Teresa Leín Mendora<br>Responsable de Calidad del Centro<br>Fecha: | <br>Fdo.: Salvador Mell<br>Decano Facultad<br>Fecha: |

## E.SG1.2- OBJETIVOS DE CALIDAD

### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Si nos centramos en los Objetivos del Plan Estratégico de la Universitat de València (PEUV) 2023-2026, vamos a especificar los que se alinean con los objetivos de calidad de la Facultad, centrándonos sobre todo en los ESTUDIOS:

- Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.

Las y los estudiantes son el centro de la Universidad y por eso tenemos que ofrecerles la mejor formación académica pero también un acompañamiento desde el inicio de sus estudios hasta su inserción laboral, además de dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución. La capacidad de orientación integral del estudiantado nos tiene que diferenciar del resto de universidades, tiene que contribuir a mejorar la empleabilidad de nuestras personas tituladas, a fortalecer la relación alumnado-UV y a conocer sus necesidades, ayudándonos a diseñar una oferta adecuada. La consecución de este objetivo, además, depende fundamentalmente de tres factores clave de éxito necesarios para proporcionar al estudiantado una experiencia universitaria satisfactoria, tanto en la dimensión académica como en la extraacadémica: 1) desarrollar nuestras capacidades de orientación del estudiantado, 2) potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de enseñanza, y todo esto 3) mejorando la visibilidad y la accesibilidad de nuestra oferta académica y de nuestros servicios complementarios a través de una mejor comunicación.

- Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones

El objetivo de internacionalización de la UV, teniendo en cuenta el contexto actual, es más relevante que nunca. En este sentido, son diversas las dimensiones que hay que coordinar para garantizar contribución de este objetivo a la estrategia de enseñanza de la universidad. Este objetivo estratégico contribuye de manera sustancial a enriquecer la experiencia universitaria en la UV y de este modo mejorar la calidad de nuestra enseñanza. Así mismo, la dimensión internacional de nuestra universidad se tiene que desplegar prestando una especial atención a las necesidades de los estudiantes Erasmus con discapacidad y con necesidades especiales.

- Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia

Potenciar la educación multilingüe, preservando el compromiso con la lengua propia de la UV. La institución aspira a formar estudiantado competente en varias lenguas, como forma de mejorar la preparación e incrementar la empleabilidad. Este objetivo contribuye directamente, por un lado, a responder a las exigencias del territorio próximo y, por otro, a potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de titulaciones que, a su vez, es un factor clave de éxito para mejorar la satisfacción de los y las estudiantes con su experiencia universitaria y en último término a la calidad de nuestra enseñanza.

- Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades

Toda la actividad de la UV tiene que estar impregnada, y a la vez transmitir y proyectar, los valores que aparecen reflejados en sus estatutos y que la Institución defiende y promueve de manera explícita y activa, y siempre con especial atención a los colectivos con discapacidad, a la igualdad real entre hombres y mujeres, y con el respecto a todas las diversidades. La consecución de este objetivo requiere la articulación de políticas y procesos transversales, y la definición de acciones que permiten a todos los actores sociales identificar las UV con los mencionados valores.

- Transversalizar la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia

Introducir la perspectiva de género en diferentes estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la UV. Igualmente, continuar desarrollando estrategias para la formación de toda la comunidad universitaria en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad, fomentando las buenas prácticas e impulsando los talleres a demanda.

- Adecuar las guías docentes a lo establecido en la memoria Verifica y mejorar los aspectos técnicos, de forma que cumplan con los criterios de calidad y con las normativas vigentes. En particular, se tendrá en cuenta la inclusión de contenidos y metodologías que fomenten la igualdad y la libertad sexual (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de “Garantía integral de la libertad sexual”) así como la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (artículo 4 del Real Decreto 822/2021).

En el contexto del nuevo plan, es importante destacar el objetivo estratégico de calidad denominado: **potenciar el reconocimiento externo de la calidad de nuestros títulos y centros**. La finalidad de este objetivo es fomentar y sustentar los procesos de evaluación y de reconocimiento externo de la calidad de nuestros estudios y centros mediante entidades de reconocida aceptación. Con la consecución de este objetivo pretendemos dar prestigio a la Institución, mejorar la calidad percibida por la comunidad universitaria, en particular, y para la sociedad en general, y potenciar nuestra capacidad de atracción de nuevo estudiantado, tanto nacional como internacional.

Una condición para conseguir este objetivo es consolidar los sistemas de aseguramiento internos de la calidad, como catalizadores fundamentales de las mejoras y también como elementos básicos para la rendición de cuentas. Así, se pretende, certificar la correcta implantación de los sistemas que ya están en funcionamiento.

El desarrollo de estos nuevos modelos pasa por la aplicación de herramientas de gestión de la calidad que impliquen a toda la comunidad universitaria y potencien la mejora continua de nuestros procesos.

En este sentido, el desarrollo de un modelo integral de evaluación de la docencia es clave para la consecución de este objetivo. La finalidad de la evaluación docente es motivar al profesorado hacia un proceso continuo de mejora docente, que repercuta positivamente en su formación y en la adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado.

Por otro lado, el sistema de calidad ha de contener procedimientos e indicadores que reflejen el esfuerzo institucional en la Inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad o necesidades especiales, e impulsar acciones encaminadas a la igualdad, la diversidad y la sostenibilidad.

Todo ello permitirá abordar con éxito el reconocimiento externo a través de la obtención de sellos de calidad internacionales prestigiosos, como los que se pueden solicitar en el marco Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA.

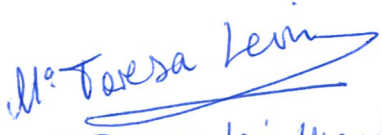
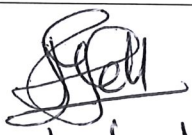
Definición de los objetivos:

# DIMENSIÓN SISTEMA DE GARANTÍA

| OBJETIVOS                                                                                      | INDICADOR                                                                                                                                                   |              |                | TIEMPO DE EJECUCIÓN   | RESPONSABLE                                                                                                                                                                                                                      | RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                                                                                                | DEFINICIÓN                                                                                                                                                  | VALOR ACTUAL | VALOR OBJETIVO |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional. | Número de acciones de orientación académica y su grado de satisfacción                                                                                      | 3            | 3              | 2026 (revisión anual) | Equipo Directivo<br>Responsables de las titulaciones<br>UV Empleo<br>Delegación para la incorporación a la universidad<br>Servicio de Información y dinamización del estudiantado (SeDI)<br>Unidad de Calidad<br>ADR Estudiantes | Comité de Calidad del Centro |
|                                                                                                | Número de acciones de orientación profesional y su grado de satisfacción                                                                                    | 2            | 2              |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
|                                                                                                | Número de acciones llevadas a cabo para dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución | 2            | 2              |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
|                                                                                                | Número de estudiantes que participan en los órganos de decisión del centro.                                                                                 | 10           | 10             |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones                                  | Número de acciones que se lleva a cabo para motivar al estudiantado para que participe en los programas de movilidad                                        | 1            | 1              | 2026(revisión anual)  | Equipo Directivo<br>Comisión de Movilidad del Centro<br>Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación<br>UV discapacitada                                                                                                 | Comité de Calidad del Centro |
|                                                                                                | Número de estudiantes recibidos en los programas de movilidad                                                                                               | 14 (2024-25) | 15             |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
|                                                                                                | Número de estudiantes enviados en los programas de movilidad.                                                                                               | 23 (2024-25) | 20             |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia      | Número de asignaturas impartidas en inglés (2025-26)                                                                                                        | 2            | 2              | 2026(revisión anual)  | Equipo Directivo<br>Servicio de Lenguas y Política Lingüística                                                                                                                                                                   | Comité de Calidad del Centro |
|                                                                                                | Número de grupos impartidos en valenciano (2025-26)                                                                                                         | 155          | 155            |                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                              |

# DIMENSIÓN SISTEMA DE GARANTÍA

| OBJETIVOS                                                                                                                                                          | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                | TIEMPO DE EJECUCIÓN   | RESPONSABLE                                                                                   | RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                                                                                                                                                                    | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                      | VALOR ACTUAL   | VALOR OBJETIVO |                       |                                                                                               |                              |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                |                |                       | Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación                                          |                              |
| Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades | Número de acciones que se llevan a cabo para potenciar los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia                                                                                                                                     | 4              | 4              | 2026 (revisión anual) | Equipo Directivo<br>Responsables de las titulaciones<br>UV discapacidad<br>Unidad de Igualdad | Comité de Calidad del Centro |
| Transversalizar la perspectiva de género y de igualdad de género en la docencia y en la investigación                                                              | Número de guías docentes en las que se ha introducido la perspectiva de género<br><br>Número de acciones y estrategias que se han llevado a cabo en el centro en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad | Todas<br><br>3 | Todas<br><br>3 | 2026(revisión anual)  | Equipo Directivo<br>Responsables de las titulaciones<br>Unidad de Igualdad                    | Comité de Calidad del Centro |

|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por: Comité de Calidad del Centro                                                                                                                        | Aprobado por: Junta de Centro                                                                                                            |
| <br>Fdo.: M. Teresa Lein Mendota<br>Responsable de Calidad del Centro<br>Fecha: | <br>Fdo.: Salvador Moll<br>Decano Facultad<br>Fecha: |